

AYUDAS y SUBVENCIONES 2020

ADMINISTRACIÓN CONCEDENTE	ORDEN Y RESOLUCIÓN	IMPORTE	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETO
Excma. Sra. Consejera de Educación y Universidades, por delegación de firma de D. Javier Lujan Gil, Responsable de Centros Concertados	Orden nº 270, de 29 de mayo de 2020, por la que se concede una subvención directa para sufragar los gastos derivados del transporte escolar, del periodo de enero al 12 de marzo de 2020.	16.247,55 €	Transporte Adaptado para el alumnado escolarizado en unidades de Educación Especial	Cubrir los gastos derivados del servicio de transporte escolar adaptado
Dirección General de Centros, Infraestructura y Promoción Educativa, firmado por D. Javier Luján Gil, Responsable de Centros Concertados	Resolución nº 1799 de 30 de diciembre de 2020, por la que se concede una subvención para sufragar los gastos derivados del transporte escolar, periodo septiembre a diciembre de 2020.	20.159,96 €	Transporte Adaptado para el alumnado escolarizado en unidades de Educación Especial	Cubrir los gastos derivados del servicio de transporte escolar adaptado
Dirección General de Centros, Infraestructura y Promoción Educativa, firmado por D. Javier Luján Gil, Responsable de Centros Concertados	Orden nº 232 del 6 de mayo de 2020, por la que se concede una subvención para sufragar los gastos del Programa de Atención Temprana, periodo enero a marzo de 2020.	9.092,79 €	Fisioterapia Atención Temprana	Cubrir los gastos derivados de la contratación de un auxiliar técnico y un fisioterapeuta
Dirección General de Centros, Infraestructura y Promoción Educativa, firmado por D. Javier Luján Gil, Responsable de Centros Concertados	Resolución nº 1121 de 14 de septiembre de 2020, por la que se concede una subvención para sufragar los gastos del Programa de Atención Temprana, periodo abril a junio de 2020.	12.380,49 €	Fisioterapia Atención Temprana	Cubrir los gastos derivados de la contratación de un auxiliar técnico y un fisioterapeuta

Dirección General de Centros, Infraestructura y Promoción Educativa, firmado por D. Javier Luján Gil, Responsable de Centros Concertados	Orden nº 620, de 13 de noviembre de 2020, por la que se concede una subvención para sufragar los gastos del Programa de Atención Temprana, periodo septiembre a diciembre de 2020	12.128,20 €	Fisioterapia Atención Temprana	Cubrir los gastos derivados de la contratación de un auxiliar técnico y un fisioterapeuta
Gobierno de Canarias	Desarrollo de Estrategias Ref. 030872739030	14.500,00€	Logopedia Atención Temprana	Cubrir los gastos derivados de la contratación de una logopeda para el programa de Atención Temprana
Cabildo Insular de Tenerife, Consejería Insular del Área de Acción Social, Participación Ciudadana y Diversidad	Subvenciones a favor de entidades del Tercer Sector de Acción Social para la cobertura de gastos derivados de su actividad de asistencia social a colectivos vulnerables en la isla de Tenerife (2020-2021)	2.837,01 €	Adquisición de materiales de protección, seguridad e higiene necesarios para poder prestar asistencia y atención a las personas (EPIs, desinfectante, etc.) y Atención Logopédica Programa: ROMPIENDO EL SILENCIO	Cobertura de Gastos Derivados de la Asistencia Social a Personas y Grupos Vulnerables de la Isla de Tenerife (2020-2021) Contratación de un logopeda curso 2020-2021

ENCOMIENDAS DE GESTIÓN



No existen en este momento

